

La Inspección de Primera Enseñanza en Ávila en la dictadura franquista. Un cuerpo al servicio del régimen

The Primary Education Inspectorate in Ávila during the Franco dictatorship. A body at the service of the regime

Carlos Sanz Simón*
Universidad Complutense de Madrid
<https://orcid.org/0000-0002-5786-4024>
csanzsimon@ucm.es

Miriam Sonllewa Velasco
Universidad de Valladolid
<https://orcid.org/0000-0001-6268-8670>
miriam.sonllewa@uva.es

Recibido: 14/08/24; Revisado: 03/02/25; Aceptado: 19/02/2025

Resumen

La historia de la Inspección de Primera Enseñanza se ha erigido como una de las líneas de mayor interés en la historia de la educación durante los últimos años. Su influencia, implicación y directrices condicionaron la actividad en las escuelas, desde las infraestructuras hasta el propio quehacer de sus profesionales. En el presente artículo nos adentramos en este cuerpo profesional en la provincia de Ávila, durante un periodo apenas indagado desde esta perspectiva: el franquismo. La aproximación local a este fenómeno deja entrever la autoridad y presencia de la inspección, no solamente en el ámbito educativo, sino también social o cultural.

Palabras clave: Historia de la Educación, Inspección de Primera Enseñanza, Franquismo, Educación, Ávila.

Abstract

The history of the Primary Education Inspectorate has become one of the most interesting aspects of the history of education in recent years. Its influence, involvement and guidelines conditioned the activity in schools, from their infrastructures to the work of their professionals. In this article, we take a closer look at this professional body in the province of Ávila, during a period that has hardly been explored from this perspective: the Franco regime. The local approach to this phenomenon reveals the authority and presence of the inspectorate, not only in the educational sphere, but also in the social and cultural ones.

Keywords: History of Education, Primary Education Inspectorate, Francoism, Education, Ávila.

*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

1. INTRODUCCIÓN¹

El régimen franquista marcó una era de transformación ideológica y estructural en el sistema educativo español. En el corazón de esta transformación, la Inspección de Primera Enseñanza –en adelante IPE– emergió como un instrumento crucial para la imposición y consolidación de los principios doctrinales del régimen en la educación.

Ávila, inmersa en este contexto histórico, no fue ajena a esta transformación. Entre 1939 y 1970, el papel de los inspectores educativos en la provincia adquirió una relevancia trascendental, delineando la conformidad de la escuela con los cánones políticos y sociales impuestos por el franquismo.

Haciendo un repaso por las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la historia de la inspección en el periodo franquista, advertimos, en primer lugar, compilaciones sobre el devenir histórico de este cuerpo profesional en el siglo XX, que hacen alusión a este momento histórico de la dictadura (MAÍLLO, 1989; MARTÍ, 1996; MAYORGA, 2000; ESTEBAN, 2010, 2014; LÓPEZ, 2013; GALICIA, 2016); y otros trabajos centrados exclusivamente en el mismo (MUÑOZ, 1993, 1994). Desde una postura más vivencial sobre esta cuestión, otros estudios redactados por los propios inspectores de la época se adentran en el análisis de los desafíos que enfrentaba la inspección educativa en este lapso histórico (BOHÍGAS, 1941; MAÍLLO, 1959).

Un grupo más numeroso de trabajos estudia las consecuencias de los procesos depuradores de la Guerra Civil en las trayectorias de los inspectores en el franquismo (CABALLERO, 1997; HERNÁNDEZ DÍAZ, 2001; BATANAZ, 2011; SOMOZA Y BADANELLI, 2011; CAMACHO, 2016; MIKELARENA, 2016). Otras investigaciones, de una forma u otra relacionadas con esa represión de la inspección, y desde una perspectiva de género, ponen en valor la labor desempeñada por algunas inspectoras en las décadas centrales del siglo XX (ORTELLS Y ARTERO, 2013; GÓMEZ, 2017); o la tarea desempeñada por algunos inspectores en las colonias franquistas (ÁLVAREZ, 2017).

El último grupo de publicaciones se contextualizaría en el periodo final de la dictadura. En este contexto aparecen investigaciones cuyo fin es analizar la crisis y las reformas sufridas en este cuerpo profesional de la inspección en la década de 1970 (MEDINA, 1985; MUÑOZ, 1992; MARTÍNEZ, 1995; RAMÍREZ, 1999; BEAS, 1999), o en reconocer la labor de algunos inspectores significados, como Adolfo Maíllo (MAINER Y MATEOS, 2011).

Conviene advertir en este estado de la cuestión, que son escasas las investigaciones orientadas a estudiar la historia de la IPE en el franquismo desde una perspectiva local o regional. De esta forma, solo aparecen trabajos en Andalucía (PÉREZ, 2019) o en algunas provincias de Castilla y León, como Segovia (SONLLEVA Y SANZ, 2022); si bien no están exclusivamente referidos a la época

¹ Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación derivadas del proyecto I+D *Totalitarismos y exilio interior de las educadoras en España (1923-1975): Silencios, resistencias y resignificaciones*, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España para el periodo 2020-2023 (No. Ref. PID2019-105817GB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033).

franquista. Son estas lagunas en el conocimiento de la historia provincial las que nos llevan a plantear este estudio. Como señala Castán (2021), la recuperación histórica de este cuerpo de la inspección desde un prisma provincial es una línea de investigación emergente en nuestros días, que nos permite conocer no solo las actuaciones de los profesionales en un contexto concreto, sino la vida y la cultura escolar españolas.

Este artículo se adentra en el panorama educativo de Ávila con el fin de arrojar luz sobre el rol de la inspección de primera enseñanza en la provincia durante el franquismo, examinando su influencia en la configuración del sistema educativo del Nuevo Estado y su impacto en la sociedad de la época. Para la investigación, vertebrada a través del método histórico-educativo (RUIZ, 1976; TIANA, 1988), se ha recurrido al análisis de diversas fuentes albergadas en el Archivo Histórico Provincial de Ávila, el Archivo General de la Administración, la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España y otros archivos de prensa histórica, que contienen documentación de la provincia abulense entre las décadas de 1930 y 1970. Asimismo, se han consultado en la Gaceta y el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila distintas disposiciones e informaciones relativas al periodo analizado relacionadas con la IPE. Para el trabajo también se han revisado obras escritas por los propios inspectores que desarrollaron su labor en el contexto abulense en el periodo señalado. En una fase hermenéutica posterior, se realizó una clasificación de toda la documentación recabada para proceder a un análisis externo e interno de las fuentes utilizadas. Tras ello, se organizó la información recuperada en periodos históricos, con el fin de poder establecer comparaciones y conclusiones.

2. LOS ANTECEDENTES DE LA INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA EN LA PROVINCIA DE ÁVILA. SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

En la década previa al comienzo de la Segunda República, Ávila estaba dividida en dos zonas de inspección, a cargo de Francisco Abella y el inspector jefe de la provincia, Federico García. En junio de 1920 se publicó un Decreto que favoreció el aumento de plantilla y la creación de una zona femenina de inspección en la provincia,² abriendo paso a la incorporación de otros inspectores en la plantilla y de nuevas funciones para el servicio de la inspección, más allá de la supervisión de escuelas.

Entre 1923 y 1930, bajo la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera, la labor de la inspección abulense se encaminó a restablecer en las escuelas los valores tradicionales. La vigilancia de la actividad realizada en las escuelas, el control de los centros educativos sin autorización y la supervisión de la labor de los docentes fueron funciones esenciales para el cuerpo de la IPE abulense, también encargado de realizar el seguimiento de los docentes destituidos o sancionados por el gobierno primorriverista.³

2 Real Decreto 4 de junio de 1920 (*Gazeta de Madrid* de 5 de junio de 1920: 924-925).

3 BOP Ávila de 29 de julio de 1924, 91.

Al final del periodo mencionado, dos nuevos efectivos se incorporarán a la plantilla, Lucía Zamora y Francisco Agustín Rodríguez. Se trataba de dos profesionales comprometidos con la educación. Zamora fue titulada como maestra y también como normalista por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (EESM) en la década de 1910. Se incorporó al cuerpo de la inspección en 1915 a través de la EESM, con destino Guipúzcoa.⁴ Tras su incorporación a la inspección femenina abulense, en 1927, Zamora se empleó a fondo en mejorar la formación de las maestras y las condiciones de la infancia en los centros educativos⁵. Francisco Agustín ingresó en el cuerpo de la inspección en 1928, como Maestro-Inspector en la provincia. Tuvo un papel destacado en la vida política y educativa abulense. Fue Diputado del primer Parlamento del Pueblo en Ávila y su labor como inspector en estos primeros años destacó por su implicación en la orientación profesional del Magisterio.

Tras la proclamación de la Segunda República, la inspección adquirió un papel protagonista como mecanismo para impulsar la renovación pedagógica en la escuela y mejorar la calidad educativa de los centros. Entre 1931 y 1934, formaron parte del cuerpo de la inspección abulense Lucía Zamora, Francisco Agustín Rodríguez, Alfonso Barea Molina, Ubaldo Ruiz Tablado, Isabel López Aparicio, María de los Ángeles Fernández del Toro y Victoria Santamaría Santos. Los cuatro últimos accedieron al cuerpo a partir de 1932, por ampliación de la plantilla.

La implicación pedagógica de los inspectores en este periodo fue amplia. Contagiados por el entusiasmo de la transformación de la escuela y de la mejora del profesorado, contribuyeron activamente con las realizaciones educativas de la República. De esta forma, en el bienio reformista, Lucía Zamora, Francisco Agustín y Alfonso Barea desarrollaron lecciones prácticas en los cursillos de perfeccionamiento realizados en la provincia entre el 23 y el 28 de mayo de 1932, organizados por la Asociación del Magisterio Abulense «Unitas».⁶ Unos meses más tarde, el inspector jefe Alfonso Barea también participaba en la misión pedagógica de Burgohondo, celebrada en julio de 1932.

En la semana pedagógica realizada en Ávila entre el 2 y el 9 de abril de 1933, organizada por la Asociación del Magisterio de Ávila, algunas de las lecciones prácticas y las conferencias fueron impartidas por Ubaldo Ruiz Tablado, Francisco Agustín, Isabel López Aparicio, Luis Soto Menor y Alfonso Barea.⁷

Ruiz Tablado también impartió la conferencia *Lección práctica sobre el manejo de los mapas*, en la Gran Semana Pedagógica de Barco de Ávila en junio de 1933, en la que coincidió también con Francisco Agustín.⁸ Isabel López Aparicio fue

4 *El Magisterio Gerundense*, 24 de junio de 1914, 295; *Diario de Burgos*, 23 de junio de 1920, 8889.

5 Expediente personal de Lucía Zamora García, legajo 16756, expediente 5. Archivo General de la Administración.

6 *Avance*, 13/05/1932; *La Libertad*, 20/05/1932; *Luz*, 21, 24/05/1932; *El Magisterio Español*, 12, 26, 28/05/1932; 02/07/1932.

7 *Revista de Escuelas Normales*, nº 95, marzo-abril/1933; *Luz*, 31/03/1933; 03, 12/04/1933; *La Libertad*, 01/04/1933; *El Adelanto*, 06, 12/04/1933; *El Magisterio Español*, 08, 15/04/1933; *El Sol*, 15/04/1933.

8 *El Adelanto. Diario de Salamanca*, 2 de junio de 1933, 15062.

directora de la colonia de Ávila en Bellavista (Cantabria), en agosto de 1933,⁹ donde mostró un gran entusiasmo por la mejora de las condiciones de la infancia.

Al comienzo del bienio radical-cedista, entre el 18 y el 25 de febrero de 1934, la asociación del magisterio abulense «Unitas» celebró en Arévalo un cursillo de perfeccionamiento para los maestros del partido. En el cursillo participó el inspector Ubaldo Ruiz con una ponencia sobre «lecciones de cosas» y también el por entonces maestro Miguel Tejerina,¹⁰ con una ponencia titulada *Origen de los continentes y los océanos*.¹¹ Ambos profesionales, junto a la inspectora María de los Ángeles Fernández del Toro, también participaron en junio de 1934 en un curso de perfeccionamiento para maestros, en la localidad de Piedrahita.¹²

En los meses que preceden a la Guerra Civil, la inspección abulense quedaba a cargo de la inspectora jefe Lucía Zamora tras el cese de Alfonso Barea, en 1934. En este periodo se encontraban destinados en la provincia los inspectores Isabel López Aparicio, Francisco Agustín, Miguel Tejerina, María de los Ángeles Fernández del Toro y Victoria Santamaría Santos.

La labor de la inspección, a partir de 1935 estaría más destinada a la vigilancia de los símbolos de la República y la puesta en práctica del modelo educativo promulgado en la Constitución de 1931. Desde el gobierno se pedía a los inspectores que mostraran su identificación con el sentido laico de la República y sus fines.¹³

Dentro del colectivo de la IPE abulense se aprecian claramente dos grupos en este sentido: inspectores comprometidos con la obra republicana e inspectores (especialmente inspectoras) que adoptaron posiciones más moderadas. En el primer grupo se encontrarían Lucía Zamora, María de los Ángeles Fernández del Toro, Francisco Agustín y Miguel Tejerina. En el segundo Isabel López Aparicio y Victoria Santamaría Santos.

Lucía Zamora se implicó activamente en el proyecto reformista republicano en materia educativa. Lo prueba el sentido de su participación en la formación ofrecida a los docentes de Ávila en este periodo y también el número de circulares que firmó para que los maestros procuraran el buen desarrollo de la propuesta educativa republicana en la escuela.¹⁴

María de los Ángeles Fernández del Toro siguió sus pasos y desarrolló su labor comprometida con la formación docente (especialmente femenina), poniendo en valor a la mujer en la sociedad del momento (SANZ y SONLLEVA, 2023). Destinada a Ávila en los primeros meses de 1934, su labor fue activa en la inspección femenina de esta provincia antes de la Guerra.

⁹ *La Voz de Cantabria*, 25 de agosto de 1933, 2661: 6.

¹⁰ Miguel Tejerina Fernández se sumó al colectivo de la inspección abulense en el mes de junio de 1935. Tejerina ejerció como maestro en Asturias y después en Ávila hasta 1933. Formado también como normalista, a finales de 1934 fue nombrado inspector en Zamora, tras haber aprobado las distintas pruebas de oposición al cuerpo de inspectores.

¹¹ *El Magisterio Español*, 3 de marzo de 1934, 9262: 402.

¹² *El Magisterio Español*, 21 de junio de 1934, 9306: 489

¹³ Circular Ministerial de 28 de marzo de 1936 (*Gaceta de Madrid*, 29 de marzo de 1936).

¹⁴ Orden 21 de mayo de 1934 (BOP Ávila de 22 de mayo de 1934, 118); Circular 3695 de 22 de diciembre de 1934, BOP de Ávila de 31 de diciembre, 205.

También lo fue la del inspector Miguel Tejerina, nombrado inspector a finales de 1934 con destino en Zamora. Solicitó su incorporación a la IPE abulense por motivos familiares, petición que le fue concedida en el verano de 1935. A comienzos del curso 1935-1936 Miguel Tejerina fue el encargado de la tarea de velar por que se cumpliera el mandato de la retirada de crucifijos en las escuelas que se había dado en la Orden de enero de 1932, ya que en numerosos colegios de la provincia no se había llevado a cabo (SÁNCHEZ, 2010).

En este periodo también se aprecia mayor significación política por parte de algunos inspectores, especialmente en el caso masculino. Así, Miguel Tejerina estaría afiliado a Izquierda Republicana y Francisco Agustín Rodríguez se presentaría como candidato a las Cortes por Unión Republicana en el Frente Popular (1936). La candidatura tuvo en Ávila un carácter moderado, a pesar de que fue muy mal acogida por las derechas (SÁNCHEZ-REYES, 2004: 165-169).

Ambos inspectores gozaban de popularidad entre los maestros abulenses; el primero porque se había desempeñado como docente en la graduada nº1 de Ávila años antes de ejercer como inspector, despertando entre sus compañeros el sentido crítico de la educación; Francisco Agustín, por haber ejercido el cargo de director General de Enseñanza Primaria. Además, como hemos señalado previamente, la labor formativa que realizaron los inspectores entre sus compañeros desde el comienzo de la República fue destacada en la prensa provincial.

Sus compañeras en la inspección Isabel López Aparicio y Victoria Santamaría Santos no tuvieron la misma implicación. López Aparicio desarrolló una labor más dedicada al bienestar de la infancia y a su formación. La inspectora Santamaría se encontraba en situación de excedencia en el periodo previo a la guerra.

El precio que pagaron quienes se significaron pedagógica y políticamente con las izquierdas fue muy elevado. Miguel Tejerina y Francisco Agustín fueron fusilados en Ávila el 1 de septiembre de 1936 (SÁNCHEZ-REYES, 2004). Tras su asesinato, en el mes de noviembre del mismo año, ambos inspectores fueron suspendidos de empleo y sueldo por el rectorado de la Universidad de Salamanca.¹⁵ Sus castigos y el olvido de sus trayectorias son una prueba de la ira que el bando sublevado proyectó contra quienes eran contrarios a la ideología de las autoridades franquistas.

A los fusilamientos hay que sumar también como parte del proceso represor las separaciones del servicio. Fueron las propias Asociaciones de Maestros y Estudiantes Católicos las que pidieron desde un primer momento depurar a todos los funcionarios de la educación que habían «envenenado» el alma de los maestros y la juventud (SÁNCHEZ-REYES, 2004: 210).

En diciembre de 1936 Lucía Zamora fue cesada por el Frente Popular.¹⁶ Las autoridades franquistas iniciaron después su expediente depurador y decidieron interrogarla. La inspectora manifestó en su declaración haber huido a Madrid al

15 Orden de 18 de noviembre de 1936, BOE de 21 de noviembre de 1936, 36.

16 *Gaceta de la República*, «Orden disponiendo cesen en sus cargos de inspectoras de primera enseñanza de Ávila y Palencia, respectivamente doña Lucía Zamora García y doña María del Carmen Alcoa», 17 de diciembre de 1936, 352, 1016.

ser perseguida por «los rojos» y no haber prestado ningún servicio a estos. Sería repuesta en su cargo en 1939.¹⁷

El 20 de febrero de 1937, por Orden de la Junta Técnica de Estado, M.^a de los Ángeles Fernández del Toro fue separada del servicio. Entre los cargos que le fueron atribuidos figuran el apoyo y compromiso profesional que manifestó con la ideología izquierdista, la defensa del «amor libre» y su afiliación a Trabajadores de la Enseñanza. La inspectora declaró en su pliego de descargo estar en contra de dichas acusaciones, aceptando la Comisión depuradora sus argumentos y siendo repuesta en su puesto en diciembre de 1939, con destino en Palencia.¹⁸

Paralelamente al proceso depurador que estaba sufriendo el cuerpo de inspectores, los sublevados se emplearon con diligencia en buscar personal de su confianza para emprender con éxito su labor de recristianización y renacionalización de la enseñanza (MUÑOZ, 1993). Dos nombres serán importantes en el contexto abulense para desarrollar esta labor: Isabel López Aparicio y Celestino Minguela.

López Aparicio se encargó accidentalmente de la jefatura de la IPE desde 1937, gestionando el desmantelamiento de la obra educativa republicana. Su labor hasta el final de la Guerra fue decisiva para tal fin. La inspectora ordenó la incorporación de la figura de la Inmaculada Concepción en las escuelas, la celebración en mayo del mes de María, el establecimiento del saludo en las escuelas de «Ave María Purísima», «sin pecado concebida» y la plegaria diaria a la Virgen.¹⁹ Con sus acciones queda evidenciado no solo el importante papel que el integrista religioso jugó en el Alzamiento, sino su protagonismo tras la Guerra. En Ávila, la primera resolución adoptada por el Consejo Local de Primera Enseñanza en agosto de 1936 fue precisamente la reposición del crucifijo en las escuelas (SÁNCHEZ-REYES, 2004: 233).

Celestino Minguela acompañó a la inspectora en esta tarea de desmantelar la obra educativa republicana. Incorporado a la IPE abulense en 1938, tras haber sido suspendido de empleo y sueldo en diciembre de 1936 en Huelva²⁰ (provincia a la que fue destinado cuando aprobó la oposición a la inspección en abril de 1934); el inspector pasó pronto a ser un aliado de Falange en la inspección educativa.

López Aparicio y Minguela aparecerán retratados en la vida pública abulense durante el periodo bélico a través de la prensa. Ambos contribuyeron en 1938 a la elevación de una cruz monumental en honor al fallecimiento del general Mola;²¹ dejándose ver en distintos eventos sociales relacionados con la enseñanza en la provincia.²² Sus nombres continuarían vinculados con la inspección educativa abulense en el periodo franquista.

17 Expediente personal de Lucía Zamora García, legajo 16756, expediente 5. Archivo General de la Administración.

18 Expediente personal de María de los Ángeles Fernández del Toro, legajo 21807, expediente 6. Archivo General de la Administración.

19 Circular 1460 de 12 de abril de 1937, BOP de Ávila de 16 de abril de 1937.

20 Orden de 12 de diciembre de 1936, BOE de 6 de febrero de 1937, 31.

21 *El Diario de Ávila*, 22 de abril de 1938, 12.212.

22 Este mismo diario dio cuenta de su asistencia al funeral de Luis Muñoz Almansa, quien fuera director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Ávila, a principios de 1940. *El Diario de Ávila*,

3. LA INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ÁVILA EN EL FRANQUISMO

3.1. La reconstrucción de la inspección abulense tras la Guerra Civil (1939-1947)

Tras el final de la contienda bélica civil, el cuerpo de la inspección educativa de Ávila viviría un proceso de reorganización. En la relación de Inspectores de Primera Enseñanza que figuraban a finales de 1941, aparecen como propietarios Manuel Díez Rozas, Celestino Minguela Velasco, Lucía Zamora García e Isabel López Aparicio. Como inspectores provisionales, Pablo Martín Almarza y Lucía Sastre Gómez.²³ No obstante, en el caso de Manuel Díez y los dos provisionales, las fuentes primarias recabadas indican que su presencia en la IPE abulense fue transitoria y testimonial.

Finalmente, con la publicación del escalafón de inspectores de 1943 solo aparecerían tres nombres asociados a esta provincia: Isabel López Aparicio, Lucía Zamora García y Celestino Minguela Velasco, que ya formaban parte del cuerpo en este destino.

No obstante, la lista de inspectores que continuarían en la provincia pronto se reduciría. **Lucía Zamora García**, como se puede comprobar en la Figura 1, fallecería el 16 de abril de ese mismo año siendo Inspectora-jefe de la provincia.

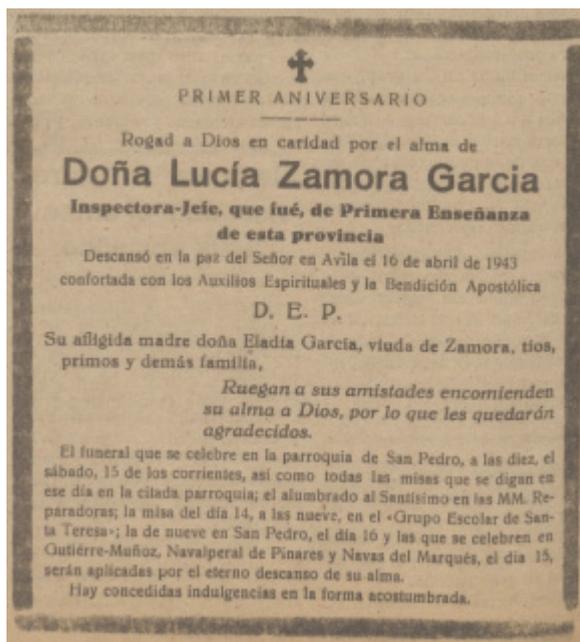


Figura 1. Esquela del fallecimiento de Lucía Zamora García

Fuente: *El Diario de Ávila*.

3 de febrero de 1940, 12743.

23 Anuario del Maestro para 1942. Madrid, *El Magisterio Español*.

En este periodo de la inspección abulense, una de las figuras más visible en el panorama educativo, social y cultural de la provincia fue sin duda **Celestino Minguela Velasco**. En septiembre de 1939, fue nombrado por la delegada nacional de la Falange, Mercedes Sanz, como secretario técnico provincial de Auxilio Social.²⁴ En la salutación institucional, como recién incorporado en enero de 1940, manifestó su compromiso con la organización y el deseo de que el resto de los camaradas tuvieran en cuenta la disciplina de dicha organización.

A partir de este momento, Minguela se codearía con la alta sociedad abulense, participando en actos litúrgicos, celebraciones e inauguraciones como una autoridad.²⁵ En noviembre de 1939, el traslado de los restos del fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, desde Alicante hasta el monasterio de El Escorial fue presidido en el kilómetro 21 de la carretera de Madrid a Villacastín por Rodríguez Caro, jefe provincial de FET y de las JONS de Ávila, Gómez Málaga, delegado de Prensa y el inspector Minguela, delegado de Servicios (SÁNCHEZ-REYES, 2004: 281). La prensa local de la época anunciaría, incluso, sus actos de índole personal, como el bautismo de sus propios hijos en 1942.²⁶

Inmerso en la vida social y cultural abulense, su presencia era habitual en charlas y coloquios por la provincia. En marzo de 1944 fue invitado por el Centro Cultural Abulense a impartir una conferencia sobre poesía. Desde el rotativo abulense le pidieron algunos datos biográficos, a lo cual Minguela respondió: «¿Datos biográficos? Yo creo que no los tengo; soy hombre sin pasado; lo único que tengo es el presente».²⁷

Asimismo, en este mismo año el inspector jefe se dirigiría al magisterio provincial ante la reclamación del papa Pío XII de ejercer la caridad con el prójimo dado el contexto de la Segunda Guerra Mundial. En los mismos términos, Minguela pediría al magisterio para que se organizaran en todas las escuelas colectas en las cuales debían contribuir los niños de la provincia y el propio profesorado, al cual pedía hablar a su alumnado «de esta Europa deshecha, rota, envuelta en la miseria, y en cambio decidles la predilección extraordinaria de Nuestro Divino Salvador para España, viviendo en paz, con nuestras cruces, nuestras parroquias, nuestras casas, nuestros padres y nuestros hermanos» (MINGUELA, 1944: 1). Su labor al frente de actos religiosos y, especialmente relacionados con la eucaristía, fueron constantes a lo largo de esta década dada su vinculación a Acción Católica, a cuya junta directiva de hombres se incorporó en octubre de 1945.²⁸

En ese mismo año, Minguela fue llamado a participar en la inauguración del primer curso de delegados locales del Frente de Juventudes, con una ponencia sobre la formación religiosa, física, política y premilitar del frente en relación

24 *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, 20 de septiembre de 1939, 67.

25 Sirva como ejemplo la inauguración del grupo escolar de El Hornillo en enero de 1944. *El Diario de Ávila*, 17 de enero de 1944, 13.899.

26 *El Diario de Ávila*, 29 de abril de 1939, 13.402.

27 *El Diario de Ávila*, 22 de marzo de 1944, 13.954.

28 *El Diario de Ávila*, 19 de octubre de 1945, 14.422.

con la escuela.²⁹ En diciembre se reuniría con los hombres de Acción Católica en Cebreros.³⁰

A partir de 1946 se observa una mayor participación del inspector jefe como colaborador de este diario, publicando algunos textos dedicados al magisterio. En abril de 1946 publicaría el artículo *Ese es el camino...* en el cual animaba al profesorado abulense a acercar a los niños a Dios. En el verano de ese mismo año, inauguraría también la Semana Pedagógica de Ávila en representación del gobernador civil de la provincia.³¹

Además, participaría en la XVIII Semana de Orientación Pedagógica del S.E.M. En la crónica que hizo *El Adelantado de Segovia*, se hablar de su recia personalidad y de la expectación generada por su presencia e intervención³². Así mismo, en junio de 1947 participó en la Asamblea Eucarística Regional celebrada en Cebreros, impartiendo una sesión sobre resoluciones prácticas eucarísticas al alumnado (CURTO, 1960: 60-62).

En 1948 llegaría uno de los mayores reconocimientos a la trayectoria de Minguela. Concretamente, participaría en el 40.º aniversario del Instituto Nacional de Previsión, en el cual recibió el premio nacional.³³ En este mismo año participaría en la Fiesta del Libro y el Congreso Eucarístico Comarcal de Castillo de Bayuela.³⁴ En 1950 la prensa abulense se haría eco de la pérdida de su hijo recién nacido.³⁵ Su actividad aquel año y el siguiente se ciñó a participar en la promoción y participación en las mutualidades y cotos escolares, previsión infantil y en el seminario por municipios de toda la provincia.

En 1951 se publicaría otro de sus artículos, en esta ocasión exaltando la figura de los Reyes Católicos y la conveniencia de su enseñanza en las escuelas de la provincia abulense. En su loa a las figuras de los reyes católicos, afirma que se trataron de «la magnífica conjunción que Dios hizo para que España preparase y cimentase su futura grandeza» (MINGUELA, 1951: 7).

Por su parte, Isabel López Aparicio continuó tras el conflicto bélico su labor como parte de tribunales para maestras en el distrito universitario de Santiago en 1941 — año en que además ascendería en el escalafón —.³⁶ Asimismo, durante este periodo también continuó colaborando en el comedor de caridad de la capital con asiduidad durante el primer franquismo.³⁷

La presencia de López Aparicio en la esfera pública de la provincia queda constatada, asimismo, por su aparición en la prensa local por razones de índole personal.³⁸ Contrasta este protagonismo público otorgado a ambos inspectores,

29 *El Diario de Ávila*, 26 de octubre de 1945, 14.428.

30 *El Diario de Ávila*, 10 de diciembre de 1945, 14.463.

31 *El Diario de Ávila*, 1 de julio de 1946, 14.629.

32 *El Adelantado de Segovia*, 18 de junio de 1947, 14.494: 2.

33 *El Diario de Ávila*, 27 de febrero de 1948, 15.173.

34 *El Diario de Ávila*, 23 de abril de 1948, 15.218.

35 *El Diario de Ávila*, 18 de enero de 1950, 15.728.

36 *Escuela Española*, 21 de junio de 1941, I, 5: 80-81; *El Compostelano*, 17 de junio de 1941, 6383.

37 *El Diario de Ávila*, 18 de abril de 1944, 13975; *El Diario de Ávila*, 3 de mayo de 1945, 14285; *El Diario de Ávila*, 7 de mayo de 1946, 14585; *El Diario de Ávila*, 16 de mayo de 1949, 15527; *El Diario de Ávila*, 17 de julio de 1950, 15877; *El Diario de Ávila*, 6 de octubre de 1951, 16241.

38 *El Diario de Ávila*, 5 de septiembre de 1945, 14389. *El Diario de Ávila*, 24 de octubre de 1945, 14426; *El*

especialmente en el caso de Isabel López Aparicio, con el ocultamiento de las trayectorias de inspectores separados del cuerpo, exiliados y fusilados. En las fuentes consultadas no se hace alusión en el primer franquismo, a ninguno de los profesionales que sufrieron los castigos del Régimen.

3.2. Entre la consolidación y la renovación de la Inspección de Primera Enseñanza en Ávila (1947-1959)

A partir de 1947 se realizaría una redistribución de la IPE, que en el caso de Ávila tendría especial calado. Únicamente Isabel López Aparicio y Celestino Minguela Velasco se mantendrían en el cuerpo, con la incorporación de dos inspectoras —María Antonia Ruiz Gutiérrez y María Barrio Sánchez— y dos inspectores —Juan Fernández Herrón y José Plata y Gutiérrez—. Minguela sería el jefe de la IPE abulense y Ruiz Gutiérrez la secretaria.³⁹

Sin embargo, no sería el único cambio dentro de la provincia, dado que en 1952 se reestructuraron las zonas de inspección de cada titular (Tablas I y II).

TABLAS 1 Y 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS E INSPECTORES/AS EN NOVIEMBRE DE 1952

<i>Inspección femenina</i>	<i>Zonas</i>
Isabel López Aparicio	Partido judicial de Ávila y Arenas de San Pedro
María Antonia Ruiz Gutiérrez	Escuelas de niñas de la capital y partidos judiciales de Arévalo y Barco de Ávila
María Barrio Sánchez	Partidos judiciales de Cebreros y Piedrahita

<i>Inspección masculina</i>	<i>Zonas</i>
Celestino Minguela Velasco	Escuelas de niños de la capital y partidos judiciales de Ávila y Arévalo
Juan Fernández Herrón	Partidos judiciales de Barco de Ávila y Piedrahita
José Plata y Gutiérrez	Partidos judiciales de Cebreros y Arenas de San Pedro

Fuente: *El Diario de Ávila*.⁴⁰

Diario de Ávila, 28 de marzo de 1947, 14901; *El Diario de Ávila*, 9 de enero de 1950, 15720.

³⁹ Anuario de *El Magisterio Español* para 1947. Madrid, *Magisterio Español*.

⁴⁰ *El Diario de Ávila*, 17 de noviembre de 1952, 16572: 2. Ya en 1948 figuraba esta plantilla, si bien la delimitación de las zonas de inspección no había sido explicitada. En ella, se detalla que el IPE jefe sería Celestino Minguela, y como secretaria actuaría María Antonia Ruiz Gutiérrez. Además, José Plata y Gutiérrez figura como agregado al Colegio Nacional de Ciegos. Anuario del Maestro de 1 de enero de 1947: 810.

En el caso de **Isabel López Aparicio**, su presencia pública sería notoria, continuando su labor en los comedores de caridad⁴¹ y asistiendo a eventos de índole religiosa.⁴² Actos a los que solía acudir con la también inspectora María Barrios.⁴³

En 1958 presidiría el Centro de Colaboración Pedagógica en Piedrahita (Figura X) como inspectora de zona. En dicha presentación se señaló la importancia de aplicar los nuevos procedimientos metodológicos –los cuestionarios de 1953–.⁴⁴ También asistiría a recepciones institucionales y religiosas al final del periodo autárquico con otros representantes de la IPE abulense, como Celestino Minguela o María Antonia Ruiz.⁴⁵



Figura 1. Logo del Centro de Colaboración Pedagógica de Piedrahita.

Fuente: *El Diario de Ávila*.

Finalmente, Isabel López Aparicio se jubilaría a principios de 1961, rodeada de homenajes multitudinarios. Como jubilada recibió en 1984 el premio del Instituto Nacional de Previsión⁴⁶ y falleció en 1986 a la edad 95 años.⁴⁷

Dentro de las incorporaciones a la IPE femenina estarían María Barrios

41 *El Diario de Ávila*, 8 de octubre de 1956, 17742; *El Diario de Ávila*, 27 de diciembre de 1956, 17807; *El Diario de Ávila*, 17 de diciembre de 1957, 18102; *El Diario de Ávila*, 10 de agosto de 1959, 18587.

42 *El Diario de Ávila*, 9 de diciembre de 1954, 17191; *El Diario de Ávila*, 25 de abril de 1955, 17300; *El Diario de Ávila*, 31 de mayo de 1955, 17330; *El Diario de Ávila*, 3 de junio de 1955, 17333; *El Diario de Ávila*, 27 de mayo de 1957, 17932; *El Diario de Ávila*, 27 de noviembre de 1957, 18086.

43 *El Diario de Ávila*, 19 de noviembre de 1957, 18080. En 1960 y 1961 acudiría como titular. *El Diario de Ávila*, 2 de septiembre de 1960, 19906; *El Diario de Ávila*, 26 de enero de 1961, 20025.

44 *El Diario de Ávila*, 1 de diciembre de 1958, 18836.

45 *El Diario de Ávila*, 5 de febrero de 1959, 18437; *El Diario de Ávila*, 20 de marzo de 1959, 18473; *El Diario de Ávila*, 4 de mayo de 1959, 18509; *El Diario de Ávila*, 1 de junio de 1959, 18531.

46 *El Diario de Ávila*, 15 de marzo de 1984.

47 *El Diario de Ávila*, 18 de octubre de 1986.

Sánchez y **María Antonia Ruiz Gutiérrez**. Esta última tuvo una presencia notoria en la IPE abulense de la época. Titulada por la Normal de maestras de Segovia en 1931,⁴⁸ se examinó de los cursillos de selección profesional, siendo la primera de los cursillos de 1932, destinada un año después a la escuela de Otero de Herreros en 1933⁴⁹ y a Ávila en 1934.⁵⁰

En 1944 aparece ya como inspectora provisional en León,⁵¹ si bien en Ávila aparecería por primera vez en 1948, como parte de los tribunales de maestras de la provincia en calidad de inspectora.⁵²

Una vez en la provincia, participaría activamente de la vida religiosa abulense. En 1949 realizaría una ponencia titulada *Formación religiosa en los centros dirigidos por religiosas en las escuelas privadas* en el marco de la Asamblea Catequística Diocesana, celebrada el 15 de diciembre de aquel año,⁵³ y en cuya clausura estuvo presente junto al mencionado Celestino Minguela.⁵⁴

En 1952, Ruiz Gutiérrez sería nombrada vocal de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, cuya misión era fomentar la construcción de escuelas y de casas para maestros.⁵⁵ Desde su nombramiento como IPE jefe de la provincia por la sección de niñas, también alcanzó cierta notoriedad social. La prensa local se haría eco de su labor, dando una entrevista a *El Diario de Ávila* en abril de 1955, en calidad, además, de camarada seleccionada por la Jefatura Nacional del Servicio Español del Magisterio en el concurso de viajes al extranjero para trasladarse a Roma. Esta experiencia fue valorada positivamente por la inspectora, ya que permitía «alentarnos y hacernos ver que *El Magisterio Español* marcha por caminos muy seguros en la formación de la niñez que se le ha confiado, asentada sobre los dos grandes pilares: Dios y Patria». ⁵⁶ En la entrevista, a su vez, la inspectora señalaría que la escuela española estaba por encima de la italiana.⁵⁷

En la entrevista también habló de la popularidad de la metodología Montessori y su fracaso por el exceso de libertad otorgado al niño; de la importancia de la labor realizada por las parvulistas españolas para orientar la personalidad del niño a través de la disciplina; y del valor desempeñado por el S.E.M en el desarrollo del magisterio, ensalzando su lema, *Piedad y Letras*.⁵⁸

En 1956, la inspectora-jefe participaría en el homenaje de la IPE a Menéndez Pelayo en Santander, en el marco de las V Jornadas Pedagógicas. En dicho evento

48 *Segovia Republicana*, 27 de mayo de 1931, 20; *La Opinión*, 7 de mayo de 1927, 1031; *El Adelantado de Segovia*, 31 de octubre de 1929, 7338; *El Magisterio Español*, 3 de marzo de 1930, 8522.

49 *El Adelantado de Segovia*, 18 de febrero de 1932, 8033; *El Magisterio Español*, 29 de abril de 1933, 9132; *El Adelantado de Segovia*, 29 de abril de 1933, 9186; *El Adelantado de Segovia*, 3 de junio de 1933, 9215.

50 *El Magisterio Español*, 26 de abril de 1934, 9283.

51 Anuario del Maestro para 1944. Madrid, *Magisterio Español*, 495.

52 *El Diario de Ávila*, 2 de octubre de 1948, 13354. En esta labor repetiría también en 1953, 1957 y 1963. *El Diario de Ávila*, 22 de octubre de 1953, 16848; *El Diario de Ávila*, 19 de noviembre de 1957, 18080; *El Diario de Ávila*, 5 de marzo de 1963, 20296.

53 *El Diario de Ávila*, 14 de diciembre de 1949, 15699.

54 *El Diario de Ávila*, 16 de diciembre de 1949, 15701.

55 *El Diario de Ávila*, 27 de abril de 1954, 17002.

56 *El Diario de Ávila*, 12 de abril de 1955, 17289.

57 Ídem.

58 Ídem.

fue una de las participantes en la ponencia titulada *Coordinación de actividades en la inspección*.⁵⁹ Además, sería nombrada vocal de la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional.⁶⁰

Un año después, en 1957, María Antonia Ruiz Gutiérrez participaría en los coloquios en torno a la Ley de Enseñanza Primaria celebrados en la Delegación Provincial de Sindicatos y giraría múltiples visitas en varias localidades de la zona.⁶¹ Posteriormente, participó en la entrega de varios premios a maestros que colaboraban eficazmente con la previsión infantil, en 1960.⁶² Ese mismo año recibiría la medalla de plata de la mutualidad escolar junto a Barrios.⁶³

Su actividad a principios de esta década se mantuvo con una frecuencia similar, destacando su participación, en 1963, en la Hermandad Nacional de Inspectores de Enseñanza Primaria visitando al primado en el Palacio de la Cruzada en calidad de consejera adscrita a la presidencia junto al inspector Agustín Serrano de Haro.⁶⁴ Finalmente, en marzo de 1965 le llegaría una nueva condecoración, siendo premiada como inspectora en el marco del Instituto Nacional de Previsión, junto a Celestino Minguela.⁶⁵

María Barrio Sánchez nació el 2 de febrero de 1903 en Torrejón del Rey (Guadalajara).⁶⁶ Fue alumna de la Escuela Superior del Magisterio desde 1923 por la sección de ciencias.⁶⁷ En julio de 1926 aprobaría las oposiciones para maestra,⁶⁸ siendo destinada a la escuela de Ferradal (Lugo).⁶⁹ En 1933 fue nombrada profesora del Instituto Escuela,⁷⁰ en la sección preparatoria.⁷¹ No obstante, su andadura por esta institución emblemática de la renovación pedagógica en España fue breve, pues a principios de 1934 fue reintegrada en la localidad lucense,⁷² siendo nombrada definitivamente un año después.⁷³ En 1942 fue nombrada por traslado maestra nacional propietaria en el grupo escolar madrileño Santa Teresa de Jesús,⁷⁴ desde el cual le fue concedida una excedencia en abril de 1946.⁷⁵

Su interés por la IPE le llevó a presentarse a los procesos selectivos de este

59 *Pueblo*, 14 de agosto de 1956, 5272; *Hoja del Lunes*, 3 de septiembre de 1956, 992.

60 *El Diario de Ávila*, 18 de diciembre de 1956, 17800.

61 *El Diario de Ávila*, 23 de abril de 1957, 17904; *El Diario de Ávila*, 10 de diciembre de 1957, 18096.

62 *El Diario de Ávila*, 8 de abril de 1960, 19788. Dicho acto se repetiría también en 1963. *El Diario de Ávila*, 16 de julio de 1963, 20403.

63 *El Diario de Ávila*, 30 de junio de 1960, 19854.

64 *El Diario de Ávila*, 23 de enero de 1963, 20563.

65 *El Diario de Ávila*, 2 de marzo de 1965, 21186.

66 Hoja de servicios de María Barrio Sánchez, Archivo General de la Administración, Legajo 16629; *La Orientación*, 26 de octubre de 1928, 856.

67 *El Magisterio Español*, 23 de octubre de 1923, 6755; *La Libertad*, 27 de octubre de 1923, 1219.

68 *El Magisterio Español*, 28 de diciembre de 1926, 7517.

69 *La Orientación*, 22 de junio de 1928, 1098.

70 *La Libertad*, 13 de diciembre de 1933, 4286; *El Magisterio Español*, 19 de diciembre de 1933, 9230.

71 Hoja de servicios de María Barrio Sánchez, Archivo General de la Administración, Legajo 16629.

72 *El Magisterio Español*, 8 de marzo de 1934, 9264.

73 *Gaceta* del 9 de diciembre de 1935. No obstante, en su hoja de servicios figura como maestra del Instituto Escuela hasta 1943, si bien esta institución sería clausurada tras la Guerra Civil.

74 Hoja de servicios de María Barrio Sánchez, Archivo General de la Administración, Legajo 16629.

75 Expediente personal de María Barrio Sánchez, AGA, Legajo 16629.

cuerpo en varias ocasiones,⁷⁶ si bien su deseo no se cumplió hasta 1946, procediendo del magisterio madrileño.⁷⁷ Su destino inicial fue la provincia de Cuenca, aunque pocos meses después sería destinada a Ávila.⁷⁸ Su paso por la inspección abulense fue discreto, basado fundamentalmente en su participación en tribunales de oposición al magisterio desde 1951,⁷⁹ y en la convocatoria para la obtención del certificado de estudios primarios, donde figuraba ya como inspectora-jefe, y en cuyos actos tuvo un especial protagonismo.⁸⁰ Finalmente, también participó en actos litúrgicos con el resto de la inspección.⁸¹

Por su parte, **Celestino Minguela** continuó con su alta presencia en la escena abulense.⁸² Sería precisamente en 1955 cuando el inspector fuese nombrado presidente de la Asociación Católica de Maestros de Ávila, una labor para la cual se propondría cumplir con el mandato del Evangelio.⁸³ En este cargo publicaría, en noviembre de 1956, un artículo titulado *Nada hay en la Pedagogía llamada «nueva» que no fuera vislumbrado por este maestro*, en referencia a San José de Calasanz, en el cual critica veladamente la admiración que el magisterio nacional mostraría por pedagogos extranjeros en favor de la figura de aquel español que se preocupó por las clases más desfavorecidas. A Calasanz atribuiría «la creación de comedores y roperos escolares, la obligatoriedad de la enseñanza para ricos y pobres; la educación física, intelectual y moral, la iniciación profesional y todas cuantas actividades se consideran hoy indispensables para hacer útil a la infancia a la familia, a la patria, a sí mismos y a Dios» (MINGUELA, 1956: 3). En esta misma línea, en 1957 publicaría un artículo titulado *Pío XII y el magisterio primario* en el cual ensalzaría la figura del papa y animaría al magisterio abulense a impulsar la educación católica (MINGUELA, 1957: 5).

En 1957 la labor de Minguela en las previsiones escolares se vio recompensada.⁸⁴ Un año después, en marzo de 1938, recibiría un premio de 1.000 pesetas de la mutualidad escolar, el cual también obtendrían María Antonia Ruiz y María Barrios.⁸⁵ Finalizaría el año participando en el Congreso Provincial de la

76 *El Magisterio Español*, 17 de mayo de 1932, 8984; *El Magisterio Español*, 20 de febrero de 1934, n. 9257.

77 Orden de 10 de abril de 1946 por la que se nombran Inspectores e Inspectoras de Enseñanza Primaria con destino provisional en las Inspecciones de las provincias que se citan a los señores y señoras que se expresan. BOE de 27 de abril de 1946, 117; Anuario del maestro para 1943. Madrid, *El Magisterio Español*.

78 Orden de 24 de septiembre por la que se nombran Inspectores e Inspectoras de Enseñanza Primaria de las provincias que se citan a los señores y señoras que se mencionan. BOE de 22 de octubre de 1946, 295.

79 *El Diario de Ávila*, 21 de septiembre de 1951, 16228; *El Diario de Ávila*, 5 de abril de 1955, 17284; *El Diario de Ávila*, 15 de mayo de 1956, 17622; *El Diario de Ávila*, 9 de junio de 1959, 18538; *El Diario de Ávila*, 2 de septiembre de 1960, 19906; *El Diario de Ávila*, 28 de marzo de 1962, 20368; *El Diario de Ávila*, 5 de marzo de 1963, 20296.

80 *El Diario de Ávila*, 12 de enero de 1959, 18417; *El Diario de Ávila*, 25 de marzo de 1959, 18477.

81 *El Diario de Ávila*, 1 de junio de 1959, 18531.

82 *El Diario de Ávila*, 28 de enero de 1955, 17227.

83 *El Diario de Ávila*, 15 de noviembre de 1955, 17470.

84 *El Diario de Ávila*, 27 de febrero de 1957, 17859.

85 *El Diario de Ávila*, 3 de marzo de 1958, 18162.

Sección Femenina⁸⁶ y reuniéndose con los maestros y maestras de Arévalo.⁸⁷ Ya al final del periodo autárquico, Minguela vería reconocida nuevamente su trayectoria con el Premio Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, «por su constante y entusiasta labor desarrollada en favor de las mutualidades».⁸⁸

En la sección masculina fueron dos las incorporaciones: Juan Fernández Herrón y José Plata Gutiérrez.

José Plata Gutiérrez fue maestro nacional por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio por la especialidad de Ciencias, siendo nombrado propietario en 1927, en Cuenca;⁸⁹ y posteriormente en Madrid, al menos desde 1940.⁹⁰ Tuvo una dilatada formación con hasta seis licenciaturas,⁹¹ estudios de doctorado y profesor normalista.⁹² Se convirtió en catedrático por oposición de Pedagogía y Orientación de la Escuela Normal de Ávila y Madrid, siendo profesor del Colegio Nacional de Ciegos desde 1933.⁹³ Además, fue pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas asistiendo al Instituto de Ciencias de la Educación «Jean Jacques Rousseau», al Instituto de Psicología de la Universidad de la Sorbona y el Instituto Decroly.⁹⁴ En 1935 representó a España en el Congreso Internacional de Psicotecnia de Praga, siendo comisionado por el Gobierno de España para hacer un viaje de estudios a distintos países europeos para conocer los sistemas de enseñanza para ciegos. A su vez, en 1936 mediante la JAE fue nombrado profesor de la Universidad de Quito, si bien no pudo acudir al estallar la guerra. El proceso depurador iniciado por el bando sublevado le confirmó en su cargo en septiembre de 1941.⁹⁵ A esta trayectoria hay que añadir una alta producción de libros de texto.⁹⁶

En 1946 fue declarado apto para el ejercicio de la inspección y destinado a Ávila.⁹⁷ Como se acaba de apuntar, Plata dedicó gran parte de su trayectoria al Colegio Nacional de Ciegos, y ya en 1950 figuraba como IPE adscrito a esta escuela. De hecho, en ese mismo año publicaría un artículo en *El Diario de Ávila* rindiendo homenaje al primer maestro ciego jubilado de España —y abulense—, **Antolín Mayoral Hernández**. El inspector se deshizo en halagos hacia el maestro, poniendo en valor su carácter pionero y su compromiso con la docencia.⁹⁸

Con la reorganización de las zonas de la IPE en 1952, Plata se incorporaría

86 *El Diario de Ávila*, 17 de diciembre de 1958, 18389.

87 *El Diario de Ávila*, 18 de diciembre de 1958, 18399.

88 *El Diario de Ávila*, 25 de febrero de 1959, 18454.

89 *Gaceta de Madrid* de 23 de julio de 1927, 204: 485; *Gaceta de Madrid* de 20 de enero de 1932, 20: 505; *Gaceta de Madrid* de 18 de enero de 1933, 18: 425.

90 Anuario del Maestro de 1 de enero de 1941: 998.

91 Ficha personal de José Plata Gutiérrez, Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios, Carpeta 1910.

92 Fue nombrado profesor numerario de matemáticas en la Normal «San Juan de la Cruz» de Ávila, si bien un año después se le concedió una excedencia voluntaria para poder dedicarse a la IPE. BOE de 16 de julio de 1951, 197: 3334; BOE de 9 de septiembre de 1952, 253: 4128.

93 *Gaceta de Madrid* de 19 de diciembre de 1933, 353: 1956.

94 *Gaceta de Madrid* de 14 de agosto de 1931, 226: 1228.

95 BOE de 26 de septiembre de 1941, 269: 7429.

96 Esto es lo que se narra en su homenaje de jubilación. *El Diario de Ávila*, 2 de abril de 1974.

97 BOE de 4 de febrero de 1946, 35: 1014; BOE de 22 de octubre de 1946, 295: 784.

98 *El Diario de Ávila*, 19 de abril de 1950, 15804.

al cuerpo profesional abarcando las zonas de Arenas de San Pedro y Cebreros. Apenas un mes después de su nombramiento comenzó su labor girando visitas⁹⁹ y participando en tribunales de acceso al magisterio en la provincia.¹⁰⁰ Poco tiempo después, además, comenzaría a publicar recensiones y artículos vinculados a la psicología y la educación en la cabecera local.¹⁰¹

En 1954 asistiría en Ávila a la conferencia de la Asociación Católica de Maestros, impartida por Josefina Álvarez de Cánovas –inspectora central–.¹⁰² Además, en primavera coordinó una excursión con maestras y maestros de la provincia a Andalucía, en compañía de María Antonia Ruiz. Al final de la excursión serían recibidos por el jefe de la IPE central, Agustín Serrano de Haro.¹⁰³ En ese mismo año se volvería a ver la faceta de Plata en favor del reconocimiento del magisterio abulense. En aquella ocasión para homenajear a Estanislao Rueda Hernández, maestro de San Juan del Molinillo.¹⁰⁴ Una faceta que combinaría con su propia formación y participación en eventos académicos internacionales, como el Congreso Internacional de Psicología del Niño de París, al que fue invitado para presidir sesiones de estudio e intervenir sobre la psicología del niño ciego.¹⁰⁵

Los años posteriores discurrieron con un alto nivel de implicación en la inspección abulense por parte del inspector. Participaría en tribunales de oposición,¹⁰⁶ reuniones con el profesorado¹⁰⁷ y giraría visitas en numerosas localidades de su zona.¹⁰⁸

Posteriormente giraría varias visitas a localidades de El Barranco en el marco del Instituto Nacional de Previsión¹⁰⁹ y formaría parte del tribunal de certificados de estudios primarios en Arenas de San Pedro junto a María Antonia Ruiz, examinando a un centenar de niños de toda la comarca con una duración de más de tres horas.¹¹⁰

Los siguientes cursos se caracterizaron por una incesante labor en la inspección abulense, repletos de reuniones con maestros, veladas infantiles,¹¹¹ entrega de premios visitas a escuelas con compañeros de la IPE¹¹² y participación

99 *El Diario de Ávila*, 21 de noviembre de 1952, 16576.

100 *El Diario de Ávila*, 25 de noviembre de 1955, 16579.

101 *El Diario de Ávila*, 22 de enero de 1953, 16625; *El Diario de Ávila*, 26 de marzo de 1953, 16678.

102 *El Diario de Ávila*, 25 de marzo de 1954, 16975.

103 *El Diario de Ávila*, 15 de abril de 1954, 16993.

104 *El Diario de Ávila*, 14 de mayo de 1954, 17017.

105 *El Diario de Ávila*, 24 de mayo de 1954, 17025.

106 *El Diario de Ávila*, 5 de abril de 1955, 17284.

107 *El Diario de Ávila*, 9 de noviembre de 1954, 17166; *El Diario de Ávila*, 3 de noviembre de 1955, 17460.

108 *El Diario de Ávila*, 12 de mayo de 1955, 17315; *El Diario de Ávila*, 13 de abril de 1956, 17596: 2; *El Diario de Ávila*, 10 de noviembre de 1954, 17167; *El Diario de Ávila*, 20 de junio de 1955, 17346. *El Diario de Ávila*, 21 de junio de 1955, 17347; *El Diario de Ávila*, 12 de mayo de 1956, 17620: 4.

109 *El Diario de Ávila*, 2 de junio de 1956, 17637; *El Diario de Ávila*, 5 de junio de 1956, 17639.

110 *El Diario de Ávila*, 15 de junio de 1956, 17648. Ese mismo verano participó como testigo en el enlace del maestro nacional Emilio Rey Fernández. *El Diario de Ávila*, 4 de julio de 1956, 17663.

111 Muestra de ello es la celebrada en Santa María del Tiétar en enero de 1957. *El Diario de Ávila*, 8 de enero de 1958, 18118.

112 *El Diario de Ávila*, 15 de abril de 1957, 17898; *El Diario de Ávila*, 8 de julio de 1957, 17966; *El Diario de Ávila*, 19 de diciembre de 1957, 18104. *El Diario de Ávila*, 17 de diciembre de 1957, 18102; *El Diario de Ávila*, 30 de abril de 1958, 18211; *El Diario de Ávila*, 7 de mayo de 1958, 18216; *El Diario de Ávila*, 9

en tribunales de estudios primarios y oposiciones,¹¹³ coloquios¹¹⁴ y eventos sociales como la comunión del alumnado de Cebreros en 1957.¹¹⁵ Entre estas actividades, hay que destacar la inauguración del Centro de Colaboración Pedagógica de Hoyo de Pinares, junto a María Barrios.¹¹⁶ Además, desde junio de 1958 se quedaría como inspector único en la zona, tras el traslado de María Antonia Ruiz. Otro acto destacable al inicio del curso académico 1958-1959 fue la dirección y clausura del curso para maestros organizados por el Servicio Español de Maestros, que tuvo lugar en Mallorca.¹¹⁷

Finalmente, José Plata Gutiérrez sería trasladado a la IPE de Madrid en octubre de 1959.¹¹⁸ El magisterio de Arenas de San Pedro le haría un multitudinario homenaje el 5 de diciembre del mismo año, elogiando la abnegación de Plata con las escuelas de la zona, su carácter amable y sus acertados consejos.¹¹⁹ El 5 de enero de 1960 harían lo propio los maestros de Piedralaves.¹²⁰

Finalmente, **Juan Fernández Herrón** (Palencia, 1904). Aprobó las oposiciones al magisterio en Valladolid en 1930,¹²¹ siendo destinado inicialmente a Castrelo del Valle (Ourense)¹²² y trasladándose en 1934 a la provincia de Toledo.¹²³ Iniciada la Guerra Civil sería nombrado delegado provincial de la Organización Juvenil de Falange en esta provincia.¹²⁴ En el rotativo falangista *Imperio* se apuntaba que la educación debía «tener por principio, no solamente el catolicismo en la forma y en la religión, sino el catolicismo de fondo que hace que los hombres sean buenos por “manera de ser”», destacando que Fernández Herrón, «dado su amor a los niños y su capacidad pedagógica, comience a dejarnos ver en esos niños, a los nuevos hombres de la España Nacional-Sindicalista».¹²⁵

Su significación le traería una notable presencia en el franquismo. En 1945 participaría en un acto de recepción del profesorado normalista a la Dirección General de Primera Enseñanza, destacando la importancia de la función docente, «señalando que misión tan trascendente y enaltecida forzosamente había de merecer la más delicada atención y cordial acogida por parte del SEM».¹²⁶ Ese mismo año participaría en la octava semana de orientación pedagógica, impartiendo una conferencia sobre el SEM y su servicio a España.¹²⁷ Probablemente por entonces

de marzo de 1959, 18464; *El Diario de Ávila*, 4 de mayo de 1959, 19509; *El Diario de Ávila*, 4 de julio de 1959, 18558.

113 *El Diario de Ávila*, 17 de julio de 1957, 17974; *El Diario de Ávila*, 9 de junio de 1959, 18538.

114 *El Diario de Ávila*, 21 de mayo de 1957, 17927; *El Diario de Ávila*, 25 de marzo de 1958, 18180.

115 *El Diario de Ávila*, 1 de junio de 1957, 17936.

116 *El Diario de Ávila*, 27 de marzo de 1958, 18182.

117 *El Diario de Ávila*, 5 de septiembre de 1958, 18308: 1.

118 *El Diario de Ávila*, 28 de octubre de 1959, 19653.

119 *El Diario de Ávila*, 11 de diciembre de 1959, 19690.

120 *El Diario de Ávila*, 5 de enero de 1960, 19709.

121 *El Magisterio Español*, 1 de marzo de 1930, 8521.

122 *El Magisterio Español*, 30 de septiembre de 1930, 8687.

123 *El Magisterio Español*, 4 de octubre de 1934, 9351.

124 *Imperio*, 15 de diciembre de 1937, 355.

125 *Imperio*, 16 de diciembre de 1937, 356: 6.

126 *El Adelantado de Segovia*, 1 de febrero de 1945, 13762: 1.

127 *La Prensa*, 3 de abril de 1945, 1198; *La Prensa*, 16 de abril de 1945, 1209; *La Prensa*, 19 de abril de 1945, 1212.

ya sería secretario nacional del SEM. Aprobaría las oposiciones al cuerpo de la IPE siendo maestro nacional del grupo escolar Andrés Manjón de Madrid.¹²⁸ En su incorporación a la inspección abulense, en abril 1947, *El Diario de Ávila* se congratula por su llegada.¹²⁹

En junio de este mismo año acudiría a la XVIII Semana Pedagógica de Segovia, en calidad de inspector central del SEM, pronunciando el discurso inaugural.¹³⁰ En junio de 1948 participaría en la XXVI Semana de Orientación Pedagógica de La Rioja con un discurso inaugural, en el cual destacó el carácter resistente de la nación española y criticó la leyenda negra, acabando con la frase: «Los maestros españoles deben sentirse invadidos de un ímpetu sagrado para ponerlo al servicio de España y de cuanto España representa».¹³¹

En la década del medio siglo participaría en homenajes,¹³² visitas¹³³ y en tribunales de oposición al magisterio,¹³⁴ en compañía de compañeros como Minguela.¹³⁵ También se implicaría en excursiones pedagógicas.¹³⁶ En ese mismo año, además, pasaría a formar parte de la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional de Ávila, en compañía de M.^a Antonia Ruiz Gutiérrez como vocales.¹³⁷

El resto de su dedicación a la IPE en Ávila continuó con una presencia notable en actos públicos, como el Congreso Eucarístico de Becedas en mayo de 1960;¹³⁸ en tribunales de oposición al magisterio, en el mismo año;¹³⁹ en una reunión de la comisión de mutualidades y cotos escolares, en calidad de vocal nacional en mayo de 1963;¹⁴⁰ y, finalmente, participando en el homenaje al inspector y pedagogo Adolfo Maíllo, con motivo de su jubilación en mayo de 1971.¹⁴¹

3.3. El final de las trayectorias profesionales de la Inspección de Primera Enseñanza abulense en el primer franquismo

La primera inspectora en jubilarse sería **Isabel López Aparicio**. El 15 de marzo de 1961 aparecía en *El Diario de Ávila* una carta a los maestros firmada por Diego G. Dorado, maestro nacional de Diego Álvaro. De ella se destacarían sus

128 Expediente personal de José Fernández Herrón, Archivo General de la Administración (AGA), Legajo 31/8433.

129 *El Diario de Ávila*, 18 de abril de 1947, 14917: s.p.

130 *El Adelantado de Segovia*, 14 de junio de 1947, 14491.

131 *Nueva Rioja*, 5 de junio de 1948, 2992: s.p.

132 En otoño de 1950 participaría en Piedrahita en el funeral que el magisterio nacional celebró por el conde de Romanones. *El Diario de Ávila*, 14 de noviembre de 1950, 15975; *El Diario de Ávila*, 15 de junio de 1957, 17948; *El Diario de Ávila*, 29 de abril de 1958, 18210.

133 *El Adelanto*, 1 de octubre de 1952, 69, 21063.

134 *El Diario de Ávila*, 22 de octubre de 1953, 16848; *El Diario de Ávila*, 19 de noviembre de 1957, 18080.

135

136 *Hoja del Lunes*, 10 de septiembre de 1956, 679.

137 *El Diario de Ávila*, 18 de diciembre de 1956, 17800.

138 *El Diario de Ávila*, 16 de mayo de 1960, 19819.

139 *El Diario de Ávila*, 2 de septiembre de 1960, 19906.

140 *Imperio*, 21 de mayo de 1963, 8384.

141 *Pueblo. Diario del Trabajo Nacional*, 26 de abril de 1971, 9845.

«extraordinarias lecciones que son sus obrares, sus pensares y sus decires, como diría ese gran poeta que es Gabriel y Galán, y a quien ella y yo tanto admiramos». Para su despedida se convocó un homenaje el 1 de abril de ese mismo año,¹⁴² sobre el cual se dio cuenta ampliamente en la prensa local¹⁴³ (Figura X). Una vez jubilada, recibió un premio del Instituto Nacional de Previsión en 1985, gracias al cual se obtiene la primera imagen de la inspectora. Finalmente fallecería un año después, en octubre de 1986 a los 95 años.¹⁴⁴



Por su parte, **María Barrio Sánchez** se jubilaría en la inspección abulense a principios de los setenta.¹⁴⁵ Ingresaría en la orden de Alfonso X El Sabio en 1972 por su dedicación y trayectoria profesional como inspectora¹⁴⁶. Finalmente,

142 *El Diario de Ávila*, 15 de marzo de 1961, 20066.

143 *El Diario de Ávila*, 4 de abril de 1961, 20082; *El Diario de Ávila*, 13 de abril de 1961, 20090; *El Diario de Ávila*, 17 de abril de 1961, 20093; *El Diario de Ávila*, 20 de abril de 1961, 20096; *El Diario de Ávila*, 25 de abril de 1961, 20100.

144 *El Diario de Ávila*, 18 de octubre de 1986.

145 *El Diario de Ávila*, 29 de noviembre de 1971, 23204.

146 *El Diario de Ávila*, 24 de octubre 1972, 23474.

fallecería a finales de 1974.¹⁴⁷

Finalmente, la trayectoria de Celestino Minguela al frente de la IPE abulense llegaría a su fin en la década de los setenta. No obstante, continuó su labor pedagógica como profesor numerario por oposición de la Escuela de Maestría Industrial, en la cual figuraría como director, al menos, desde 1959,¹⁴⁸ al igual que en el caso de la presidencia de la Junta Provincial de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.¹⁴⁹ La trayectoria profesional del inspector jefe finalizaría en 1971, cuando se jubilaría y recibiría la Cruz de Alfonso X «El Sabio» por distinción del ministro de Educación y Ciencia.¹⁵⁰ Tras su retiro recibió múltiples loas y homenajes.¹⁵¹ Finalmente, fallecería en 1980.



Figura 4. Fotografía del acto de homenaje por la jubilación de Celestino Minguela. Fuente: *El Diario de Ávila*.

Por último, entre quienes finalizarían sus trayectorias fuera de la provincia, hay que señalar el caso de **José Plata Gutiérrez**, quien se jubilaría como inspector técnico de EGB y jefe del SEAN, siendo desde 1967 inspector-jefe de Madrid. En un homenaje en el cual se relató su dilatada formación y trayectoria, este prolífico inspector daría paso a su retirada de la IPE.

¹⁴⁷ *El Diario de Ávila*, 8 noviembre de 1974.

¹⁴⁸ *El Diario de Ávila*, 28 de septiembre de 1959, 19629; BOE de 16 de marzo de 1962, 65.

¹⁴⁹ *El Diario de Ávila*, 26 de marzo de 1960, 19777.

¹⁵⁰ *El Diario de Ávila*, 20 de julio de 1971.

¹⁵¹ *El Diario de Ávila*, 22 de junio de 1971.

4. CONCLUSIONES

La prensa, los documentos de archivo y la literatura aportan gran riqueza informativa para entender cómo fue configurándose la educación en la dictadura franquista. Estas fuentes, de naturaleza diversa, nos han permitido en este artículo revelar las tensiones y adaptaciones que sufrió el cuerpo de la inspección educativa abulense tras el final de la Guerra Civil.

La necesidad de eliminar la obra republicana y renovar la enseñanza primaria motivó al Movimiento a contar con inspectores afines al Régimen. Esta labor de recristianización y renacionalización de la escuela en los primeros años de la dictadura fue desarrollada por un grupo de inspectores muy reducido. En el caso de la provincia de Ávila, Isabel López Aparicio y Celestino Minguela son figuras clave para la reconstrucción de la enseñanza en la provincia. Cabe señalar que, aunque estuvieron acompañados en los primeros años de la dictadura por otros inspectores sus acciones fueron decisivas para poner en marcha el cambio escolar.

El Régimen no dudó en gratificar y elogiar la labor de estos profesionales de la inspección más significados. Lo hizo no solo concediéndoles privilegios en el ámbito educativo, como mejoras salariales, premios o ascensos profesionales; sino favoreciendo que los inspectores tuvieran un protagonismo social muy notable. La vida de los propios inspectores se convirtió en objetivo de la prensa, que elevó a estos profesionales a la categoría de personajes de la crónica local.

Contrasta este reconocimiento de las autoridades franquistas a los inspectores de Ávila que participaron en la puesta en marcha de la maquinaria del Nuevo Estado, con el señalamiento y el olvido de las trayectorias de quienes fueron castigados en el proceso depurador llevado a cabo por los sublevados, especialmente los que fueron fusilados. Los nombres de inspectores como Miguel Tejerina o Francisco Agustín serán eliminados del panorama social abulense. Este silenciamiento se traduce en las propias fuentes documentales consultadas, en las cuales no hay referencia a estos inspectores represaliados.

En relación con el papel de la inspección y su influencia en la configuración del sistema educativo del Nuevo Estado, el artículo deja al descubierto algunas funciones sustanciales realizadas por la inspección en este periodo. Entre ellas cabe destacar el control de la actividad realizada en los centros, a través de las visitas y los informes de inspección; la formación del magisterio a través de actividades en los principios nacionalcatólicos, en forma de cursos, conferencias y seminarios; la orientación de los maestros a través de la publicación y difusión de programas, cuestionarios y normas pedagógicas para la escuela; y la formación político-social de la infancia, fomentando reconocimientos públicos al trabajo de los menores.

Además, los inspectores se presentan como modelos ejemplares de conducta moral, al servicio de Dios y de la Patria. La cooperación de los inspectores abulenses con las autoridades provinciales y la asistencia a actos solemnes, actuaciones recogidas en la prensa local, da cuenta de cómo sus funciones transcendían el marco pedagógico para llegar al político y social.

La investigación realizada, sin antecedentes en el contexto abulense, da

muestras de la importancia que presenta estudiar la inspección de primera enseñanza provincial para valorar cómo la actuación de este cuerpo profesional fue clave para sentar las bases de la escuela nacionalcatólica e influir en la capacidad y vocación del magisterio en el franquismo. A pesar de las limitaciones que presentan las fuentes utilizadas en este estudio, principalmente originadas por la escasa información que se presenta en ellas para trascender lo meramente descriptivo, los datos que aporta el trabajo resultan fundamentales para conocer qué inspectores desarrollaron su actividad en Ávila en el franquismo y cuáles fueron sus funciones en esta provincia.

5. REFERENCIAS

- ÁLVAREZ CHILLIDA, G. (2017): Raza y pedagogía. El inspector Heriberto Ramón Álvarez y la enseñanza colonial franquista en Guinea (1938-1949), *Spagna Contemporanea*, 51: 57-86.
- BATANAZ PALOMARES, L. (2011): *La Inspección de Primera Enseñanza durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1943). Represalia y desgarramiento*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- BEAS MIRANDA, M. (1999): La crisis de la inspección de primaria en la década de los setenta, en J. RUIZ BERRIO, (Coord.), *La Educación en España a examen (1898-1998): jornadas nacionales en conmemoración del centenario del noventa y ocho*, Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Fernando El Católico y Diputación de Zaragoza, Zaragoza: 355-363.
- BOHIGAS GAVILANES, F. (1941): *La inspección de primera enseñanza y la educación de la generación nueva*. Editorial Cigüeña.
- CABALLERO CORTÉS, A. (1997): La inspección de primera enseñanza en Málaga, desde la II República al nuevo estado, *Historia de la educación*, 16: 303-313.
- CAMACHO PRATS, A. (2016): La inspección de l'ensenyament en èpoques convulses del segle XX a Espanya: de Primo de Rivera a Franco, en *Educar en temps de guerra*, Universitat de València e Institució Alfons el Magnànim, Valencia: 423-434.
- CASTÁN ESTEBAN, J. L. (2021): La investigación sobre la historia de la inspección de educación en España. Balance y perspectivas», *Espacio, Tiempo y Educación*, 8(1): 219-245.
- COSSÍO, M. R. (1960): *La enseñanza primaria en Cebreros*, Madrid, Museo Complutense de Educación (FRM 15).
- ESTEBAN FRADES, S. (2010): Los últimos cuarenta años de historia de la Inspección Educativa en España, *Avances en Supervisión Educativa*, 12.
- ESTEBAN FRADES, S. (2014): *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*, Adide de Castilla y León y KRK ediciones.
- GALICIA MANGAS, F. J. (2016): Origen y evolución histórica de la Inspección de Educación en España, en F. J. GALICIA MANGAS, *La Inspección de Educación: régimen jurídico*, Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Valladolid: 25-120.

- GÓMEZ SAN MIGUEL, E. (2017): *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (2001): Maestros, inspectores y pedagogos en el exilio español de 1939, en J. M. BALCELLS y J. A. PÉREZ BOWIE (Eds.), *El exilio cultural de la guerra civil (1936-1939)*, Universidad de Salamanca, Salamanca: 95-109.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (2016): La inspección educativa y el nacimiento del sistema escolar liberal en Ávila (1834-1868). Los primeros visitantes de escuelas, *Cuadernos abulenses*, 45: 219-251.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, M.T. (2013): *Historia de la Inspección de Primera Enseñanza en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.
- MAÍLLO GARCÍA, A. (1959): Historia y problemas de la Inspección de Enseñanza Primaria, *Bordón*, Tomo VI, 84-85: 215-239.
- MAÍLLO GARCÍA, A. (1989): *Historia crítica de la Inspección escolar en España*, Josmar, Madrid.
- MAINER BAQUÉ, J. y MATEOS MONTERO, J. (2011). *Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maíllo*. Tirant lo Blanch.
- MARTÍ FERRÁNDIZ, J. J. (1996): *La Inspección educativa en la política escolar de la España contemporánea*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia.
- MARTÍNEZ ARROYO, M. (1995): *La inspección educativa en España desde la ley general de educación de 1970 hasta la actualidad: coordenadas legislativas y modelos de actuación supervisora*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Jaén.
- MAYORGA MANRIQUE, A. (2000): *La inspección educativa. Siglo y medio de la inspección educativa en España. 1849-1999*, Santillana, Madrid.
- MEDINA RUBIO, R. (1985): La inspección educativa en la Reforma de 1970, en J. RUIZ BERRIO (Ed.), *La Educación en la España Contemporánea. Cuestiones Históricas. Libro-Homenaje a M.^a Ángeles Galino*, Sociedad Española de Pedagogía, Madrid: 289-297.
- MINGUELA VELASCO, C. (1938): A la Organización Juvenil de FET y de las JONS, *El Diario de Ávila*, 22 de abril, 12.212: 2.
- MINGUELA VELASCO, C. (1940): A todos los camaradas delegados locales de «Auxilio Social» de la provincia de Ávila, *El Diario de Ávila*, 18 de enero de 1940, 12.729: 4.
- MINGUELA VELASCO, C. (1944): Circular a todos los maestros y maestras tanto nacionales como particulares de esta provincia, *El Diario de Ávila*, 25 de junio de 1944, 14034: 1.
- MINGUELA VELASCO, C. (1946): Ese es el camino..., *El Diario de Ávila*, 2 de abril de 1946, 14557: 2.
- MINGUELA VELASCO, C. (1951): Los Reyes Católicos, *El Diario de Ávila*, abril de 1951: 7.
- MINGUELA VELASCO, C. (1956): Nada hay en la Pedagogía llamada «nueva» que no fuera vislumbrado por este maestro. San José de Calasanz y la Pedagogía actual, *El Diario de Ávila*, 27 de noviembre de 1956, 17782: 3.
- MINGUELA VELASCO, C. (1957): Pío XII y el magisterio primario, *El Diario de Ávila*, 12 de marzo de 1957, 17870: 5.
- MIKELARENA PEÑA, F. (2016): Tormenta sobre la Inspección. La represión franquista

- contra Los Inspectores de Primera Enseñanza de Navarra, *Historia y Memoria de la Educación*, 4: 337-369.
- MUÑOZ MARÍN, D. (1994): *La inspección de enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia.
- MUÑOZ MARÍN, D. (1993): La inspección de enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975), *Anales de pedagogía*, 11: 209-228.
- MUÑOZ MARÍN, D. (1992): Evolución de la Inspección Técnica de Educación desde la Ley General de Educación hasta el momento actual, *Revista de Ciencias de la Educación*, 150: 233-262.
- ORTELLS ROCA M., y ARTERO BROCH, I. (2013): ¿Para qué sirven las inspectoras? Leonor Serrano: la pedagogía y/contra el poder, *Quaderns Digitals*, 76.
- PÉREZ AGUILAR, J.F. (2019): Historia contemporánea de la Inspección Educativa de Andalucía. *Educa Nova*, 9: 137- 151.
- RAMÍREZ AÍSA, E. (1999): La inspección de educación en España, 1970-1995, *Bordón*, 51 (3): 285-299.
- REYES SANTANA, M. (2021): La persecución del magisterio republicano en Huelva. Agentes y procesos, en *Jornadas sobre educación y memoria democrática*, Diputación de Huelva, Huelva: 101-149.
- RUIZ BERRIO, J. (1976): El método histórico en la investigación histórica de la educación, *Revista Española de Pedagogía*, 34, 134: 149-160.
- SÁNCHEZ, M. R. (2010): La cruel represión de maestros en Ávila, en E. BERZAL DE LA ROSA y J. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (Coords.), *Muerte y represión en el Magisterio de Castilla y León*, Fundación 27 de mayo, León: 13-48.
- SÁNCHEZ-REYES DE PALACIO, C. (2004): Ávila... cuando emigraban las cigüeñas (1935-1956), Graymo, Valladolid.
- SANZ SIMÓN, C. y SONLLEVA VELASCO, M. (2023): Entre el éxito profesional, el exilio interior y el olvido. La inspección femenina de Castilla y León en los procesos sancionadores ocurridos durante la Guerra Civil, *Historia y Memoria de la Educación*, 17: 99-133.
- SANZ SIMÓN, C. y SONLLEVA VELASCO, M. (2023): Dolor, humillación e impotencia. El exilio interior del magisterio femenino en Ávila tras la Guerra Civil, *Hispania Nova*, 1 (Extraordinario): 99-125.
- SOMOZA RODRÍGUEZ, J. M., y BADANELLI RUBIO, A. M. (2011): Maestros, inspectores y manuales escolares durante la posguerra, en P. CELADA PERANDONES (Coord.), *Arte y oficio de enseñar: dos siglos de perspectiva histórica (Vol. 2)*, Sociedad Española de Historia de la Educación, Madrid: 531-540.
- SONLLEVA VELASCO, M. y SANZ SIMÓN, C. (2022): Inspectoras de Primera Enseñanza en la provincia de Segovia (1900-1939). Una historia silenciada, *Investigaciones históricas*, 42: 947-980.
- TIANA FERRER, A. (1988): *La investigación histórico-educativa actual. Enfoques y métodos*, UNED, Madrid.

